

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KICK OFF COMUNICACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las trece horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Guipuzcoa y Mallorca, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "KICK OFF COMUNICACIONES S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	Representado por	ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Starbrand Comunicaciones S.A.	Estudio Spingarn & Marks S.A.	799	USD 1,00	799,00
Andrés Narváez Pacheco	Si mismo	1	USD 1,00	1,00
TOTAL				800,00

Actúa como Presidente de la Junta, Andrés Narváez Pacheco; y, como Secretario Diego Armas Medina en representación de Estudio Spingarn & Marks S.A., quien también se encuentra presente en esta junta.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Presidente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2015.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2015 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KICK OFF COMUNICACIONES S.A.

misimo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Estudio Spingam & Marks S.A., por medio del Diego Armas, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2015, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2015, entregados anteriormente a los accionistas las cuentas. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La compañía generó una pérdida de USD12.78 durante el ejercicio fiscal 2015 por lo que no existen utilidades a distribuirse.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2016 sea la señorita Patricia Maya.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 15H30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de KICK OFF COMUNICACIONES S.A.

STARRAND COMUNICACIONES S.A.
Representada por: Estudio Spingam &
Marks S.A., por medio de Diego Armas

Medina

Accionista

Andrés Narváez Pacheco
Presidente

Andrés Narváez Pacheco
Accionista

Estudio Spingam & Marks S.A.
Representada por: Diego Armas Medina
Secretario